

## SESIONES ORDINARIAS

2026

## ORDEN DEL DÍA N° 99

Impreso el día 5 de junio de 2026

Término del artículo 113: 17 de junio de 2026

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: “**Festival** de Cine de Terror en el Bosque” y actividades culturales, a realizarse en el mes de octubre de 2026, en la ciudad de Pinamar, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Arabia.** (2.263-D.-2026.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Arabia, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados al “Festival de Cine de Terror en el Bosque”, por las actividades culturales propuestas anualmente desde 2018 durante el mes de octubre en la ciudad de Pinamar, provincia de Buenos Aires, por su significativo aporte a la cultura local y regional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el “Festival de Cine de Terror en el Bosque” y las actividades culturales propuestas anualmente desde el año 2018, en la ciudad de Pinamar, provincia de Buenos Aires, por su significativo aporte a la cultura local y regional.

Sala de la comisión, 2 de junio de 2026.

*Lorena Pokoik. – María C. Ibañez. –  
Barbara Andreussi. – Lourdes M.  
Arrieta. – Yolanda Vega. – Patricia  
Holzman. – Alejandrina Borgatta. –  
Myriam Bregman. – Adrián Brizuela.*

*– Eliana Bruno. – María F. De Sensi.  
– María V. Gallardo. – Álvaro García.  
– María L. González Estevarena. –  
Joaquín Ojeda. – Kelly Olmos. – Sergio  
O. Palazzo. – Esteban Paulón. – Miguel  
Rodríguez. – Rubén D. Torres.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Arabia, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados al “Festival de Cine de Terror en el Bosque”, por las actividades culturales propuestas anualmente desde 2018 durante el mes de octubre en la ciudad de Pinamar, provincia de Buenos Aires, por su significativo aporte a la cultura local y regional. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

*Lorena Pokoik.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados al “Festival de Cine de Terror en el Bosque”, por las actividades culturales propuestas anualmente desde 2018 durante el mes de octubre en la ciudad de Pinamar, provincia de Buenos Aires, por su significativo aporte a la cultura local y regional.

*Damián Arabia.*